



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
CONGRESO NACIONAL UNIVERSITARIO 2019**

(PRIMERA ETAPA -FASE)

“Diagnóstico de la situación, los retos y posibilidades del desarrollo del proyecto de la Universidad Pedagógica Nacional en el horizonte inmediato y mediano.”

TITULO:

*“Construyendo de manera participativa el Futurible de la UPN:
prospectiva, escenarios y diagnostico institucional”*

AUTOR:

MTRO. DANIEL CRUZ LAUREANO

Unidad UPN 242 Cd. Valles, S.L.P

dancruzlaa@hotmail.com

tel. 4811069494

CD. VALLES, S.L.P.

OCTUBRE 2019



“El futuro no se prevé, se construye participativamente”

*M.E. Daniel Cruz Laureano.¹

Las transformaciones sociales del México actual las que cobran nuevas dimensiones ante el inevitable proceso de globalización y los modelos neoliberales presentes en casi todas las áreas de nuestra sociedad, inmersas en las cada vez más urgentes y necesarias reformas sociales, económicas y políticas que cada día se gestan en el seno de la sociedad nacional y mundial.

En el marco de lo anterior se ha generado, en la mayoría de los países, la revisión estructural de sus modelos educativos, particularmente en las Instituciones Educativas de Nivel Superior (IES) y más específicamente en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), es decir, analizar críticamente los fines y objetivos de la educación en todos sus niveles para diagnosticar campos de oportunidad que tengan repercusión en el futuro, lo cual permitirá tener respuestas concretas sobre acciones a emprender en la próximas décadas ha sido y debe ser tarea permanente en estos espacios de educación superior.

A lo largo del devenir histórico de nuestro país, el modelo educativo ha sido un componente importante en el proyecto de Estado que se pretenda conformar y dicho modelo ha de responder a los requerimientos precisos de la sociedad en general de cada época más allá de los fines gubernamentales, ya que es innegable la interacción cíclica entre la educación y el desarrollo de una sociedad.

Por otra parte, toda Política Educativa que pretenda impactar realmente en las estructuras de esa sociedad y por ende en el progreso y desarrollo del país,

¹ 1. Profesor Investigador T/C, Titular “C”, Unidad UPN 242, Cd. Valles, S.L.P.

debe considerar como un elemento nodal, la transformación o evolución de sus IFAD y de todos los actores que participan en el espectro educativo.

Sin embargo habría que subrayar el escepticismo que priva en muchos sectores de la sociedad por reconocer que sean las propias instituciones educativas quienes lleven a cabo la transformación “*desde adentro*” de ellas mismas, enmarcando la pretendida “transformación” en prácticas de simulación y autocomplacencia institucional y en otras ocasiones de *lampedusianismo*.²

Lo anterior, contrasta con el hecho de reconocer que “*existe una tendencia a colocar la prioridad del cambio educativo en el aspecto institucional. El objetivo consiste en abrir las instituciones a los requerimientos de la sociedad e introducir factores de dinamismo en los mecanismos internos de gestión educacional. En síntesis una gestión donde exista mayor capacidad de reacción frente a las demandas y a los resultados*”³

Por otra parte el término “*futurible*” que en los últimos años se ha incorporado dentro de los procesos de planeación institucional de las IES es una categoría de referencial central, en la cual se enmarca la presente aportación. Este término es admitido en el uso de nuestra lengua y puede ser indistintamente empleado como sustantivo o adjetivo. *Futurible* indica “lo futuro condicionado, que no ha de suceder con seguridad, sino que sucedería si se diese una condición determinada”, (*Castellano Actual 8 de abril de 2015*).

Dentro de ese “futuro condicionado”, que se puede generar participativamente para la UPN, se pueden presentar diversos escenarios entre los que se destacan los siguientes:

- El futurible posible ,(todos aquellos que podamos imaginar para la UPN)

² Concepto político según el cual en determinados momentos históricos se hace necesario crear una apariencia de cambio revolucionario con el fin último de que la base, el núcleo del sistema permanezca incólume e inalterado. (Giuseppe Tomasi di Lampedusa)

³ UNESCO, *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, Boletín 35, p. 4, Santiago de Chile, 1994.*

- Futurible realizable, (aquellos escenarios que tengan alguna posibilidad de concretarse)
- Futurible deseable,(aquellos escenarios posibles aunque no necesariamente realizables)
- Futurible tendencial,(escenario científico, estadístico o matemáticamente determinado, evidenciar lo que sucederá con la UPN si seguimos como vamos)
- Futurible más probable, (escenario de referencia)
- Futurible contrastado, (escenario donde ocurre lo imprevisto y la incertidumbre)

En el marco de lo anterior a casi cuatro décadas de su creación (el 29 de agosto de 1978), la llamada “Universidad de los Maestros de México”, la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN), Institución Educativa de Nivel Superior la cual en sus orígenes surgió como respuesta a las demandas de superación profesional del magisterio nacional y como estrategia fundamental de la política educativa del Estado Mexicano, para “*eleva la calidad de la educación básica*” a través de la nivelación profesional de maestros en servicio.

A lo largo de estos años la UPN, atendió y cumplió con sus propósitos institucionales, a través del diseño de programas académicos de actualización, formación y superación profesional, (diplomados, licenciaturas, especializaciones y posgrados) dirigidos a miles de maestros en servicio en modalidades a distancia, escolarizadas y no escolarizadas así como a jóvenes bachilleres que deseaban formarse y profesionalizarse en la carrera docente.

Del mismo modo, la Institución generó un amplio ejercicio académico de formación e intervención profesional en campos como la investigación educativa aplicada al espectro de diversas problemáticas educativas como: analfabetismo, lecto-escritura, gestión escolar, currículo, bilingüismo, equidad

de género, entre otras, que subsisten en los sistemas de nivel básico y medio superior del Sistema Educativo Nacional.

Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de la cultura pedagógica son las tareas sustantivas que han orientado el quehacer institucional de la UPN, durante estos años, en muchas de estas áreas académicas el voluntarismo y las “*buenas intenciones*” del personal directivo, académico, estudiantil y administrativo de la Institución por desarrollar la vida académica de la Universidad han sido el signo distintivo ya que los recursos financieros y apoyos institucionales o extra institucionales (particularmente a partir de la descentralización) han sido muy limitados y en muchas ocasiones inexistentes.

Mención aparte, merecen los enfoques formativos de los diversos Planes y Programas Académicos que la UPN ha diseñado e implementado, buscando la formaciónW de profesionales de la vida educativa del país con una visión reflexiva, analítica, crítica y propositiva de su quehacer docente cotidiano, dándole significado y resignificando esas prácticas profesionales.

Paralelamente; durante estos años la Institución como un “ente vivo y orgánico”, ha realizado importantes cambios en su vida institucional entre los que se destacan: el proceso de descentralización que en el año de 1992 vivieron las Unidades UPN hacia las entidades federativas del país, proceso que a más de cinco lustros de implementado y considerado en su momento como un “*parteaguas institucional*”, que le permitiría a la UPN dejar a un lado el centralismo y burocratismo institucional proveniente de la Unidad Ajusco, derivado (en la mayoría de los casos), en espacios de indefinición o vacíos jurídicos y administrativos así como en abiertas confrontaciones con las estructuras educativas estatales, lo anterior ha imposibilitado o entrampado el pleno desarrollo institucional de las Unidades y en algunos casos su “invisibilidad” como lo cita: Torres Hernández .⁴

4

http://www.milenio.com/firmas/alfonso_torres_hernandez/Formacion-transformacion-UPN-a-nos_18_361943856.html

Ante el panorama anterior, reconociendo las vicisitudes, fortalezas, insuficiencias institucionales que la UPN ha vivido a lo largo de estas casi cuatro décadas, hoy se nos invita *en el marco del objetivo 4 del Congreso Nacional Universitario a (... Definir políticas institucionales de reforzamiento de sus funciones sustantivas: docencia; intercambios académicos y de investigación a nivel nacional e internacional; impulsar la difusión, extensión e intervención para fortalecer a la UPN a nivel local, regional, nacional e internacional)*, es en el anterior contexto donde se posiciona la presente contribución, además de las “características del Programa Escolar de Mejora Continua” (PEMC, 2019) así como de la “Estructura” que marca dicho Programa, entre las que se destacan:

- Basarse en un diagnóstico escolar compartido por toda la comunidad educativa
- Enmarcarse en una política de participación y colaboración.
- Tener una visión de futuro.
- Ajustarse al contexto.
- Ser multianual.
- Tener un carácter flexible.
- Contar con una adecuada estrategia de comunicación.

Así como los elementos estructurales que debe cumplir el PEMC :

- Diagnóstico
- Objetivos y metas
- Acciones
- Seguimiento y evaluación

(PEMC, 2019: 8)

Sin embargo dentro de ese amplio espectro de transformación institucional que enmarca el Futurible por donde la Institución debe de transitar, tenemos como reto de la comunidad “*upeniana*” el ser capaces de conservar nuestra identidad y sentido de pertenencia Institucional, la esencia y el espíritu de la UPN. **refundarnos** o quedarnos en el **inmovilismo institucional** o peor aún

en la “**invisibilidad**” –como lo afirma: Torres Hernández – esa es la cuestión?,

Sin embargo habría que preguntarnos aquí; la *refundación* de la institución ¿es necesariamente el camino a seguir? o hay otros derroteros, como la *reestructuración o renovación institucional*.

Desde el Real Diccionario de la Lengua Española, Refundar significa: “*Revisar la marcha de una entidad o institución, para hacerla volver a sus principios originales o para adaptar estos a los nuevos tiempos*⁵”.

Otras fuentes castellanas plantean que Refundación significa, la “*acción y efecto de transformar radicalmente los principios ideológicos de una sociedad o de una institución para adaptarlos a los nuevos tiempos, o a otros fines*”.

Sin pretender entraparnos en discusiones semánticas con respecto al término, es un hecho innegable que la UPN como institución *fundada* hace cerca de 40 años y considerando que **fundar** es “*construir, constituir, establecer o instituir algunas cosas*”, lo que se hará con la **Refundación** será modificar la esencia o los pilares de aquello que había sido fundado.

La Universidad Pedagógica Nacional a riesgo de quedarse en **el inmovilismo** institucional, requiere necesariamente, -desde nuestra particular óptica- revisar la marcha de la misma ya no “para hacerla volver a sus principios originales” sino *para adaptarla a los nuevos tiempos o a otros fines institucionales*. Pero ¿qué es aquello que requiere *adaptar* o *refundar* la Universidad Pedagógica Nacional como Institución?

Desde nuestra experiencia consideramos imperiosa la necesidad de un proceso de consulta amplia y abierta a todas las voces de la comunidad universitaria, con el propósito de *Diagnosticar* la situación institucional actual de la UPN, así como llevar a cabo un ejercicio riguroso y serio, de planeación participativa para impulsar y consolidar acciones tendientes a incrementar la calidad de los servicios educativos que presta la institución, fortaleciendo la

⁵ Real Diccionario de la Lengua Española, edición 2017.

organización y operación de las Unidades UPN del país, teniendo presente que el futuro de la UPN, no solo se debe de predecir, mediante un enfoque futurible, sino construir en colectivo y de manera participativa..

Los grandes ejes rectores de este ejercicio institucional serán llevar a cabo la Autoevaluación de la Gestión Institucional y la Planeación Estratégica de la UPN en lo general, analizando aquellos aspectos relacionados a su organización y funcionamiento en cada una de sus unidades UPN, como son:

- Revisión de la Misión y Visión Institucional.
- Normatividad - Marco Jurídico y Estructura Orgánica de la Institución.
- La normatividad académica.
- Situación Financiera de las Unidades UPN.
- Comisión Académica Dictaminadora Nacional y/o Estatales.
- Revisión de la pertinencia y viabilidad de sus programas académicos.
- La posibilidad institucional de que las unidades UPN generen recursos financieros propios a partir de sus programas académicos y capital humano de que disponen, con autonomía administrativa para el manejo de los mismos.
- Operación de los servicios académicos y administrativos.
- Sistema Integral de Información y Bases de datos confiables.
- Sistemas de comunicación e información entre las unidades UPN y las autoridades educativas de la estructura Estatal para detectar áreas de oportunidad y fundamentar la toma de decisiones para fortalecer a las unidades UPN.
- Revisión de la situación laboral de la planta de trabajadores docentes y no docentes de las Unidades UPN.
- Análisis de Brechas (nivel académico del personal docente, tiempo de dedicación, aprovechamiento académico de los estudiantes, tasas de titulación, aprobación, egreso, nivel académico de directivos, grado de los cuerpos académicos, seguimiento de egresados, tutorías, líneas de investigación, entre otras) entre las unidades UPN estatales y otras IFAD y toma de decisiones para aminorarlas.

- Análisis de la capacidad de infraestructura de cada unidad UPN y su grado de utilización.
- Análisis del cumplimiento institucional de metas compromiso.
- Rendición de cuentas a la comunidad universitaria y autoridades estatales y federales.

El proceso de planeación con relación a las modificaciones estructurales y el nuevo rumbo que la institución debe orientar, parte de retomar las fortalezas y los problemas identificados en la Autoevaluación, verificando su articulación con la visión, las políticas Federales y Estatales, los objetivos institucionales las estrategias, las metas compromiso y los proyectos integrales de cada unidad UPN en lo particular y de la Institución en lo general bajo los principios de identidad y pertenencia que han identificado a la UPN durante casi cuatro décadas.

Como se aprecia, el trabajo y la participación colegiada de toda la comunidad de la UPN, será ardua e intensa, no carente de resistencias, conflictos y el riesgo del inmovilismo institucional, pero con el convencimiento de que el lema que ha distinguido a esta Institución durante todos estos años, *“educar para transformar”*, nos debe exigir en primera instancia, a todos los que participamos en ella, *“transformarnos a nosotros mismos como entidad formadora y actualizadora de docentes.”*

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, En Diario Oficial de la Federación, 29 de Agosto de 1978.

Giuseppe Lampedusa di Tomasi *El Gatopardo*. Alianza, Edhasa, Espasa-Calpe y Círculo de Lectores, 2007.

http://www.milenio.com/firmas/alfonso_torres_hernandez/Formacion-transformacion-UPN-a-nos_18_361943856.html

Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018, en Diario Oficial de la Federación, Segunda Sección, 13 de diciembre de 2013.

Real Diccionario de la Lengua Española, edición 2017.

UNESCO, Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, Boletín 35, p. 4, Santiago de Chile, 1994.